

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Física (5-53) elevando solicitud de apoyo económico para la adquisición de material didáctico; y;

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es para el desarrollo de las actividades prácticas de la Asignatura: “Seminarios de los Deportes Individuales” (Cód. 6669).

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo Directivo, quien, mediante Despacho de fecha 18 de agosto/2016, sugiere: que la compra de jabalinas se realice en los términos consultados por el docente responsable: Rodrigo Ferreyra (DNI N° 24783813), respecto a que el material de las mismas, no sea de caña, por tener poca durabilidad, y en su reemplazo se articule la compra de jabalinas de fibra (PVC), dado que el valor de las unidades, se duplica, se sugiere la compra de una partida inicial de 10 (diez) unidades, como así también se sugiere la compra del resto del material didáctico solicitado, por un costo aproximado de Pesos Dos mil (\$2.000)

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 23 de agosto de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo Directivo, y consecuentemente con ello, autorizar la compra de material didáctico para las actividades prácticas de la Asignatura “Seminario de los Deportes Individuales” (Cód.6669) Atletismo, del Profesorado en Educación Física, dependiente del Dpto. de homónimo, los que se consignan en el único Anexo de la presente, ello por un monto estimado de Pesos Dos Mil (\$ 2000,00), en contra la presentación de la correspondiente factura con las condiciones solicitadas por la UNRC.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 329/2016.

ANEXO
Resol. C.D. N° 329/2016.

Insumos:

- 10 Jabalinas de fibra de 600 gr.
- 10 conos medianos
- 10 tortuguitas
- 1 sogá elástica de 5 m.